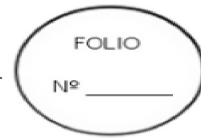




Juzgado de Primera Instancia en lo Civil,
Comercial y Laboral - Puerto Rico - Mnes.
Av. Culmey 240, Puerto Rico -Mnes.
juzgadocivil1.puertorico@jusemisiones.gov.ar
Expte. N° 352/2003
ID N° 30213714



OFICIO N° 145/2025

Puerto Rico, Misiones, 01 de Septiembre de 2025.

DR./A DIRECTOR/A

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS

DE LA PCIA. DE MISIONES

S _____ / _____ D:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en los autos caratulados:
“EXPTE N° 352/2003 MESSINGER MARLENI EDIT Y RAFAEL VILLAMAYOR S/ DIVORCIO VINCULAR POR PRESENTACION CONJUNTA”, en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral N° 1 de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Pcia. de Misiones, a cargo del Dr. GASTON A. NAVARRE, Secretaria DOS a cargo de MARIA GISELLA CRISTANCHI, correo institucional juzgadocivil1.puertorico@jusemisiones.gov.ar, sito en Avda. Carlos Culmey 240 de la ciudad de Puerto Rico, Pcia de Misiones, a los fines de que se proceda a la inscripción marginal de la sentencia de divorcio vincular decretada en autos entre la **Sra. MARLENI EDIT MESINGER, DNI N° 16.142.596 y del Sr. RAFAEL VILLAMAYOR, titular del D.N.I. N° 14.983.630**, cuyo matrimonio se halla inscripto en el Libro de Matrimonios del Año 1986 Tomo 1º, en el Acta 18, Folio 18, del R. P.P. delegación Puerto Rico, Misiones, celebrado el 25/02/1986.

Se deja constancia que al momento de la anotación de divorcio

corresponde identificar que se ha declarado que MARLENI EDIT MESINGER, MARLENI EDIT MENSINGER y MARLENI EDIT MESSINGER **es una misma persona** cuyo verdadero nombre y apellido es **MARLENI EDIT MESINGER**, DNI Nº 16.142.596.

Para mejor recaudo se transcribe la sentencia que así lo ordena: *"Puerto Rico, Misiones, 27 de Noviembre de 2007 ... **Y VISTOS... CONSIDERANDO... FALLO: I- DECLARAR** que MARLENI EDIT MESINGER, MARLENI EDIT MENSINGER y MARLENI EDIT MESSINGER es una misma persona cuyo verdadero nombre y apellido es MARLENI EDIT MESINGER DNI Nº 16.142.596. **II- DECRETANDO EL DIVORCIO VINCULAR** de MARLENI EDIT MESINGER DNI Nº 16.142.596 y de RAFAEL VILLAMAYOR. titular del D.N.I. Nº 14.983.630 con los efectos y alcances de los arts. 217,218 y 3.574 del Código Civil y la Disolución de la Sociedad Conyugal en los términos del art. 1.306 del Código Civil, todos modificados por ley Nº 23.515. Con Costas por su orden conforme lo manifestado en los considerandos... **III-.... IV-... V-... VI- ... Expídase testimonio VII- REGISTRESE. NOTIFÍQUESE.** Fdo. Dr. ITÁLICO H. LIRUSSI Juez, Civil, Comercial y Laboral, Cuarta Circunscripción Judicial Provincial".*

Se remite adjunto comprobante de pago de la tasa administrativa.

Lo saludo con atenta consideración.

Digitally signed by CRISTIANCHI Maria
Cristianchi
Date: 2025.09.01 11:02:37 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Juzgado Civil, Comercial y
Laboral Nº 1, Puerto Rico

En la ciudad de Iguazú, Capital de la Provincia de Misiones, a los ... 02

del mes de Septiembre 25, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 2642-1-15 145/2015 fecha 326

256128

Expte Nº 352/2003 MESSINGER MORENE.

EDIT y RAFAEL VILLAMAYOR S/ Divorcio

de cuyo contenido doy fe. Referencia archivar. 10 Folio 16 Año 2015

Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



PROVINCIA DE MISIONES
Ministerio de Gobierno
División del Estado Civil
y Capacidad

REACTIVO

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

NUMERO Dieciocho

En Puerto Rico Provincia
de Misiones República Argentina, siendo las 11 de la
veinticuatro de Febrero mil novecientos ochenta y seis
ante mí, Encargado del Registro del Estado Civil, comparecieron:

Don Rafael Villamayor

Edad veintitres años, estado soltero nacionalidad Argentina
Doc. Id. 14 983 630 profesión Empleado
lugar de nacimiento Puerto Rico
el 24-10-1969 domiciliado en Gerubapé, Misiones
hijo de Sixto

VILLAMAYOR de nacionalidad
Argentino Nat. de profesión Empleado domiciliado en Puerto
Rico, Misiones de Celia
BRIXNER de nacionalidad
Brasileña domiciliado en Gerubapé, Misiones

y Doña Marieni Edit. MENSINGER
Edad veintitres años, estado soltero nacionalidad Argentina
Doc. Id. 16 143 576 profesión sin de caso
lugar de nacimiento Puerto Rico
1969 domiciliada en Gerubapé, Misiones
hija de Adriano

MENSINGER de nacionalidad
Argentina de profesión sin de caso domiciliada en Puerto Rico
1969 y de Ticita
PAIS de nacionalidad
Argentina domiciliada en Gerubapé, Misiones

Los comparecientes me manifestaron que querían desposarse en presencia de los testigos que a continuación se indican, quienes responden de la identidad y habilidad de los futuros esposos. No habiéndose deducido oposición y después de recibir en forma el consentimiento de los contrayentes y presentado que me fue el certificado prenupcial que se archiva, previa lectura de los artículos pertinentes del Código Civil declaré en nombre de la ley que:

Don Rafael Villamayor
y Doña Marieni Edit. MENSINGER

quedaban unidos en matrimonio.

Nombre y apellido Pedro Pablo PANIBELA D. I. 13570441
Edad veintiseis años, estado casado profesión Empleado
domiciliado en Puerto Rico

Nombre y apellido Enrique LUGO D. I. 11216637
Edad veintitres años, estado casado profesión Empleado
domiciliado en Puerto Rico

Leida Cecilia de la Cruz por medio de los contrayentes
y los testigos antes mencionados

VILLAMAYOR
Rafael
MENSINGER
Marieni
Edit

Nota de Ref:
Pasa a Folio
Nº 161 (Vuelta)

[Signature]

Indalecio G. Guevara

Panama 16
8 de mayo de 1965



[Signature]
ZULEMA VIDIA CASTRO
DELEGADA A.C. R.P.P.
Punto 1128 - Atalaya

cumplió con el sellado de ley

= Viene del Folio N° 18 = Acta N° 18

= Protocolizado: Libro N° 10 Folio N° 16 Año 2025

Corresponde al Expte N° 2642-J-2025 Oficio N° 145/2025 de Fecha 01-09-2025
Venido del Juzgado Civil, Comercial y Laboral N° 1 Secretaría N° 2
Con asiento en Puerto Rico, Provincia Misiones, País Argentina
Autos Caratulados: EXPTE N° 252/2003 - MESINGER Marleni EDIT
y Rafael Villamayor, s/ Divorcio Vincular
Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos: SRES
Rafael Villamayor - DNI 14.983.430 y Marleni EDIT
Mesinger - DNI 16.142.596
Fecha de Fallo: 27 de Noviembre de 2007
Fdo: Dr. Luisi, Italia H. Juez Fdo: DRACRISTIANCHI Maria Gialla Secretario
Posadas, Misiones, 03 de Septiembre 2025.



ELOISA BACIGOSA
Jefa Depto. Inspección
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 26 de Agosto de 2025.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 352/2003 MESSINGER MARLENI
EDIT Y RAFAEL VILLAMAYOR S/ DIVORCIO VINCULAR POR
PRESENTACION CONJUNTA
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Expte cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 12.09.2025 06:38:11